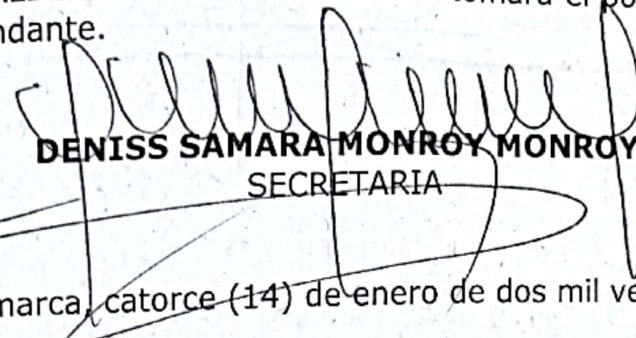




CONSTANCIA SECRETARIAL: Medina, Cundinamarca, 14 de enero de 2021, al despacho de la señora Juez proceso N° 2019-00036 de NEYDUTH MAYERLY OTAVO contra LUIS ORLANDO CRUZ informando que el abogado CESAR ALBERTO BUITRAGO ARDILA tomará el poder de sustitución a favor de la demandante.


DENISS SAMARA MONROY MONROY
SECRETARIA

Medina, Cundinamarca, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: NEYDUTH MAYERLY OTAVO SANCHEZ
DEMANDADO: LUIS ORLANDO CRUZ VIVAS
RADICADO: 2019-00036-00

ACEPTASE la sustitución del poder que hace el Dr. EDGAR FREDY ROLDAN TORRES al Dr. CESAR ALBERTO BUITRAGO ARDILA, con las mismas facultades conferidas dentro del proceso inicial.

Los procesos podrán ser revisados entrando a la página de la Rama Judicial, municipios, estados, allí podrá descargar el auto y estado. Así mismo el expediente será remitido a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE


JENNIFER CONSTANZA ARANDA ORTIN

JUEZ